

Resolución N° 0150
Lanús 25 FEB 2019

Visto el Concurso de Precios N° 20/2019 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 1601-9 cuya apertura se realizó el 05 de Febrero de 2019 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 96 y 97 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 20/2019 cuya apertura se realizó el 05 de Febrero de 2019 a las 09:00 horas por la **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICINADOS**.

2º) Adjudíquese a la firma **JOSE MARIÑANSKY S.A.C.I.F.E.I.** con domicilio en la calle Coronel Delia N° 1400 de la Localidad de Lanús Oeste la provisión de 6 (seis) unidades de aires acondicionados con su instalación, en la suma total de PESOS ciento ochenta y siete mil quinientos ochenta (\$187.580) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 99.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

